



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

## RESOLUCION N° 48/2010

VISTO:

Que en la Sesión del día de la fecha se han presentado a consideración de este Honorable Cuerpo las Actas correspondientes a las 16º y 17º Sesiones Ordinarias de fechas 2 y 16 de noviembre de 2009, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que los señores Consejeros no presentaron objeciones;  
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar las Actas correspondientes a las 16º y 17º Sesiones Ordinarias de fechas 2 y 16 de noviembre de 2009, respectivamente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

iv

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
RUCANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS